

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA
"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA PROVINCIA DE LA PAMPA

RESUELVE

1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Seguridad de la Provincia de La Pampa la realización de un mecanismo de consulta destinado a todos/as y a cada uno/a de los/as integrantes de La Policía sea en actividad como en situación de retiro respecto al Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana que remitiera el Poder Ejecutivo Provincial a la Legislatura de La Pampa.

2°.- Dicho procedimiento deberá ser implementado a través de la Jefatura de Policía de manera anónima, sencilla y accesible, pudiendo optativamente hacerlo extensible al ámbito del Poder Ejecutivo como así también del Poder Legislativo de La Pampa.

3°.- El Poder Ejecutivo deberá responder el conocimiento fehaciente del personal policial, el contenido íntegro tanto el mensaje de remisión como el articulado propuesto del proyecto de ley aludido, determinar un plazo no mayor a los 30 días corridos para que todos/as aquellos/as integrantes de la institución policial que quieran realizar un aporte, una observación o incluso una consulta lo puedan realizar sin proceder al tratamiento legislativo sin antes conocer dichas inquietudes y expresiones policiales.

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA
"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

FUNDAMENTOS

Atento el proyecto de ley sobre Seguridad Ciudadana presentado por el Poder Ejecutivo Provincial, que se encuentra en tratamiento en esta Cámara de Diputados de La Pampa, y la importancia de su reforma, más aún la de lograr una modificación óptima en miras de una ley representativa de la comunidad y de quienes deben llevarla adelante, es que se solicita la consulta a las distintas partes que lo componen.

Cabe destacar que integrantes del Poder Ejecutivo han manifestado que se ha establecido un amplio debate y análisis con distintos sectores de la comunidad, como así también de un denominado colectivo por la seguridad.

En su planteamiento, dicha ley deberá ser modificada para la genuina seguridad pública y que también forma parte de un desenvolvimiento de la institución policial y de cada uno/a de sus integrantes, teniendo significativa influencia en su desenvolvimiento tanto en la función como en su ámbito laboral.

En el año 2017 se conoció desde el Ministerio de Seguridad de la provincia que prácticamente casi en vías de conclusión se encontraba desarrollando un Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, para el abordaje de la seguridad en términos integrales, socio-comunitarios, educativo-profesional como también la participación de cada una de las esferas del Estado en composición de organismos institucionales y no gubernamentales para el genuino funcionamiento en redes comunitarias.

“NO a Portezuelo en
manos de Mendoza”



“El Río Atuel también es
Pampeano”

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA
"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

En aquella información que se divulgó, también se señaló, que el entonces titular del Ministerio de Seguridad Juan Carlos Tierno había manifestado la insustituible necesidad que para una ley de estas características además de otros estamentos sociales, sea consultado el personal policial en todas las jerarquías de la misma.

En el mensaje enviado por el Poder Ejecutivo Provincial no se da a conocer el cumplimiento de dichas consultas, no solamente el proyecto de ley es con el fin de renovar la seguridad en términos laborales y funcionales, sino también debe ser construida conteniendo el aporte que puedan realizar los/as integrantes de la Policía de La Pampa a esta normativa, basado fundamentalmente en la experiencia como policías y en una ciudadanía activa.

Es por los motivos expuestos y los que se expondrán en el recinto de sesiones que solicito a mis pares acompañen con su voto positivo.